RESOLUCIÓN No. 185

3 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-03-2026"

LA SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Resolución interna de Delegación No. 342 del 15 de octubre de 2025 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 149 del 7 de mayo de 2026, la Subgerente de infraestructura de TRANSMILENIO S.A., en su calidad de ordenadora del gasto bajo la potestad dada por la Resolución interna de Delegación No. 342 del 15 de octubre de 2025, dio apertura del Concurso de Méritos Nro. TMSA-CM-03-2026, estableciendo como fecha de apertura el 8 de mayo de 2026, la cual fue, publicada en la plataforma SECOP II.

Que el día 13 de mayo de 2026, se expidió la adenda No. 1, en el cual entre otros la entidad ajustó los cuadros de asignación de puntos señalados en los numeral 3.1. FACTORES QUE ASIGNAN PUNTAJES del anexo al pliego de condiciones definitivo, así como los incisos terceros de los numerales 3.1.3.2. Opción No. 2 – Vinculación de personal con discapacidad del anexo al pliego de condiciones definitivo, al igual se modifica el cronograma del proceso, junto con la matriz de riesgos del proceso de selección.

Que de conformidad con el cronograma del proceso de selección, el día 19 de mayo de 2026, a las 3:00 p.m., se cerró el proceso y se realizó la diligencia de cierre y apertura de las ofertas mediante la plataforma SECOP II, en la cual se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTES DEL PROCESO DE SELECCION
1	INGENIERIA MASTER S.A.S.
2	CONSORCIO G&T 2026
3	INTERVENTORIAS DIGITALES
4	CONSORCIO INTERSCAIN 26
5	CEINTE S.A.S
6	CONSORCIO AVANZA TM
7	CONSORCIO INTERASEO TMSA 26
8	CONSORCIO TERCER MILENIO VELNEC
9	CONSORCIO INAR INTERASEO TMSA

RESOLUCIÓN No. 185

3 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-03-2026"

10	CONSORCIO INTERSERVICIOS TM-03-26
11	TOOL S.S. S.A.S.
12	CONSORCIO ASEO & CAFETERÍA C&C
TOTAL DE OFERTAS AL PROCESO	**12 OFERTAS**

Que de conformidad con lo actuado dentro de la diligencia de cierre del proceso y según las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo, la entidad procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de los proponentes.

Que el documento de verificación preliminar de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero, y factores de ponderación por parte del comité evaluador respecto de aquellos proponentes que se encontraban habilitados, se publicó en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secopII el día 22 de mayo de 2026, cuyo resultado fue el siguiente:

No.	PROPONENTE	Documentación Técnica	Documentación Jurídica	Documentación Financiera	RESULTADO
1	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	CONSORCIO G&T 2026	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA	INHABILITADA
3	CONSORCIO INTERVENTORIAS DIGITALES ASEO	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA	INHABILITADA
4	CONSORCIO INTERSCAIN 26	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. – CEINTE S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
6	CONSORCIO AVANZA TM	HABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA
7	CONSORCIO INTERASEO TMSA 26	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
8	CONSORCIO TERCER MILENIO VELNEC	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
9	CONSORCIO INAR INTERASEO TMSA	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA	INHABILITADA
10	CONSORCIO INTERSERVICIOS TM-03-26	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA	INHABILITADA
11	TOOL S.S. S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
12	CONSORCIO ASEO & CAFETERÍA C&C	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA	INHABILITADA

NOTA: La Evaluación hace parte integral de la presente resolución, la cual fue publicada en el SECOP II.

RESOLUCIÓN No. 185

3 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-03-2026"

Que, durante el término de traslado de los informes de verificación de los requisitos, el cual fue entre los días del 25 al 27 mayo de 2026, los proponentes hicieron uso de su derecho de contradicción y subsanación, las cuales se contestaron y se publicaron oportunamente en la plataforma SECOP II.

Que previo a la publicación correspondiente del informe de evaluación definitivo para el presente proceso de selección, el mismo fue llevado al Comité de Contratación y Adjudicación de TRANSMILENIO S.A., el 1 de junio de 2026, el cual recomendó lo siguiente: *"Se recomienda al competente contractual que, en atención a lo indicado en el Pliego de Condiciones Definitivo, y al informe de evaluación definitivo expuesto en esta sesión, adjudicar el Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-03-2026, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL SE PRESTARÁ EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT QUE SE ENCUENTRE A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A." al proponente* ***CONSORCIO INTERASEO TMSA 26****, que obtuvo el mayor puntaje de conformidad a los criterios establecidos en el pliego de condiciones, por quedar en primer orden de elegibilidad, por un valor de* ***MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($1.709.871.528)***"

Que el 1 de junio de 2026, con base en los documentos aportados durante el término de traslado, TRANSMILENIO S.A., publicó en la plataforma SECOP II, el informe de verificación definitivo de los requisitos habilitantes, así como la evaluación de los factores ponderables por parte del comité evaluador, y de acuerdo con las propuestas que se encontraban habilitadas jurídica, financiera y técnicamente, se dio el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	Documentación Técnica	Documentación Jurídica	Documentación Financiera	RESULTADO
1	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	CONSORCIO G&T 2026	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3	CONSORCIO INTERVENTORIAS DIGITALES ASEO	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	CONSORCIO INTERSCAIN 26	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. – CEINTE S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
6	CONSORCIO AVANZA TM	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

RESOLUCIÓN No. 185

3 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-03-2026"

7	CONSORCIO INTERASEO TMSA 26	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**
8	CONSORCIO TERCER MILENIO VELNEC	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**
9	CONSORCIO INAR INTERASEO TMSA	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**
10	CONSORCIO INTERSERVICIOS TM-03-26	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**
11	TOOL S.S. S.A.S.	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**
12	CONSORCIO ASEO & CAFETERÍA C&C	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**

Requisitos ponderables

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN FACTOR TECNICO		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVO EMPLEADORES, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INCENTIVO AL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJER	INCENTIVO MIPYME	DESCUENTO POR MULTAS	PUNTAJE
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO						
1	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	50,9013705	18,50	10	0	0.25	0.25	0	**79,90**
2	CONSORCIO G&T 2026	33,1777609	18,50	10	0	0.25	0.25	--	**62,18**
3	CONSORCIO INTERVENTORIAS DIGITALES ASEO	58,0510645	18,50	10	0	0.25	0.25	--	**87,05**
4	CONSORCIO INTERSCAIN 26	50,1723054	18,50	10	2	0.25	0.25	0	**81,17**
5	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. – CEINTE S.A.S	50,4880684	18,50	10	2	0.25	0.25	0	**81,49**
6	CONSORCIO AVANZA TM	60,2541400	18,50	10	2	0.25	0.25	--	**91,00**
7	CONSORCIO INTERASEO TMSA 26	67,3537830	18,50	10	2	0.25	0.25	0	**96,35**
8	CONSORCIO TERCER MILENIO VELNEC	47,4885057	18,50	10	2	0.25	0.25	0	**76,49**
9	CONSORCIO INAR INTERASEO TMSA	40,3919820	18,50	10	0	0.25	0.25	--	**69,39**

RESOLUCIÓN No. 185

3 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-03-2026"

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN FACTOR TECNICO		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVO EMPLEADORES, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INCENTIVO AL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJER	INCENTIVO MIPYME	DESCUENTO POR MULTAS	PUNTAJE
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO						
10	CONSORCIO INTERSERVICIOS TM-03-26	38,8190301	18,50	10	2	0.25	0.25	--	**67,82**
11	TOOL S.S. S.A.S.	49,5120489	18,50	10	0	0.25	0.25	0	**78,51**
12	CONSORCIO ASEO & CAFETERÍA C&C	52,1068566	18,50	10	2	0.25	0.25	--	**80,86**

Orden de elegibilidad

No.	PROPONENTES	PUNTAJE
1	**CONSORCIO INTERASEO TMSA 26**	**96,35**
2	CONSORCIO AVANZA TM	91,00
3	CONSORCIO INTERVENTORIAS DIGITALES ASEO	87,05
4	CEINTE SAS	81,49
5	CONSORCIO INTERSCAIN 26	81,17
6	CONSORCIO ASEO & CAFETERÍA C&C	80,86
7	INGENIERÍA MASTER SAS	79,90
8	TOOL SS SAS	78,51
9	CONSORCIO TERCER MILENIO VELNEC	76,49
10	CONSORCIO INAR INTERASEO TMSA	69,39
11	CONSORCIO INTERSERVICIOS TM-03-26	67,82
12	CONSORCIO G&T 2026	62,18

NOTA: La Evaluación hace parte integral de la presente resolución, la cual fue publicada en el SECOP II.

Que en atención al resultado final de evaluación, el Comité Evaluador, de acuerdo con los antecedentes surgidos y dando aplicación a los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, recomendó a la Subgerente de Infraestructura de Transmilenio S.A., adjudicar el proceso del Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-03-2026, cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL SE PRESTARÁ EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT QUE SE ENCUENTRE A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A."*, al proponente

RESOLUCIÓN No. 185

3 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-03-2026"

CONSORCIO INTERASEO TMSA 26, por cumplir con los requisitos habilitantes y de ponderación, y por encontrarse en el primer orden de elegibilidad al obtener un puntaje total de **96,35** puntos, para que mediante el respectivo acto administrativo motivado, adjudique por el valor ofertado.

Que la suscrita Ordenadora del Gasto de TRANSMILENIO S.A., acepta la recomendación de adjudicación del proceso Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-03-2026.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – ADJUDICAR el Concurso de Méritos Abierto Nro. TMSA-CM-03-2026, cuyo objeto consiste en *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL SE PRESTARÁ EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT QUE SE ENCUENTRE A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.",* al **CONSORCIO INTERASEO TMSA 26,** integrado por: ATI INTERNACIONAL SAS, identificada con NIT No. 830.008.196 – 2, con una participación del 80% en la figura asociativa; y ASVQ S.A.S., identificada con NIT No. 900.192.871 – 6, con una participación del 20% en la figura asociativa, por un valor de **MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($1.709.871.528),** incluido IVA, y todos los gastos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a que legalmente haya lugar, así como los costos directos e indirectos que se generen durante su ejecución y correspondiente liquidación.

ARTÍCULO 2°. – Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación será proyectado y aprobado a través de la plataforma del SECOP II, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los Decretos que las reglamenten, los Pliegos de Condiciones del Concurso de Méritos Abierto TMSA-CM-03-2026, los estudios previos y la oferta presentada por el contratista adjudicatario.

ARTÍCULO 3°. – La presente adjudicación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal referenciado en el acto administrativo de apertura que originó el proceso de selección.

ARTÍCULO 4°. – NOTIFICACION Y PUBLICACION: Notificar el presente acto administrativo de adjudicación a los proponentes del proceso, de conformidad con las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA). Asimismo,

RESOLUCIÓN No. 185

3 de junio de 2026

"Por la cual se ordena la adjudicación del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. TMSA-CM-03-2026"

publíquese el presente acto en la plataforma SECOP II para los efectos de publicidad y firmeza correspondientes.

PARÁGRAFO: De conformidad con la manifestación realizada por el proponente adjudicatario CONSORCIO INTERASEO TMSA 26 en la carta de presentación de la propuesta, el presente acto administrativo se entenderá notificado con el envío al correo electrónico señalado, en concordancia con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 5°. – VIGENCIA Y RECURSOS: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no proceden los recursos ante la administración, siendo por ende un acto irrevocable que obliga tanto a TRANSMILENIO S.A., como al adjudicatario, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes de junio de 2026.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN YANNETH ROSALES SUÁREZ
Subgerente de Infraestructura de TRANSMILENIO S.A.
Ordenadora del Gasto – Resolución interna de Delegación No. 342 del 15 de octubre de 2025.

Elaboró: *Lennin Leandro Trigos – Abogado Contratista de la Dirección de Contratación*
Revisó: *Jorge Hernando Pardo – Profesional Especializado de la Dirección de Contratación*
Revisó: *Daniela Mercedes Guerrero Vence – Abogada Contratista de la Subgerencia de Infraestructura*

Aprobó: *Santiago Botero Giraldo – Director de Contratación.*